

La Plataforma Cívica convoca el primer concurso por la Independencia Judicial que premiará al mejor ensayo sobre la politización de la Justicia Española.

El jurado está compuesto por don Eloy Velasco (Magistrado de la Audiencia Nacional), don Jerónimo Matamblas (perito judicial y empresario) y don Ignacio Gordillo (exfiscal de la Audiencia Nacional y abogado); como suplente, el magistrado de Melilla, don Fernando Germán Portillo Rodrigo.

El plazo para la presentación de los trabajos empieza hoy y acaba el siete de octubre de 2013. Entre los premios se incluyen la publicación electrónica de trabajo en la editorial DYKINSON, un fin de semana en para dos personas en hotel o apartamento de JBHOTES S.L. en Mallorca (www.jbhotels.es) y 250 euros en metálico por cortesía de la Colegial Balear de Peritos e Investigadores Judiciales Expertos en Ciencias Forenses y Criminalistas "COBAPEC".

Las bases completas en este enlace:

PRIMER PREMIO DE LA PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL (PCIJ) SOBRE LA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial convoca para el año 2013 el primer premio sobre la politización de la justicia española, cuyas bases son las siguientes y a las que quedan sujetos todos los partícipes:

Primera. Los aspirantes concurrirán con uno o varios ensayos originales e inéditos, redactados en español, de autoría individual o colectiva. La presentación del trabajo implica la renuncia a favor de la PCIJ de los derechos de autor.

Segunda. El estudio presentado versará sobre la politización de la justicia en España. Aunque el autor es libre para escoger su título, éste deberá incluir al menos las palabras "justicia", "politización", y "española" (o alguno de sus derivados léxicos, siempre que posean el mismo campo semántico). El enfoque del estudio no tendrá de forma necesaria que ser exclusivamente jurídico, siendo igualmente admitidos trabajos con orientación filosófica, histórica, sociológica, económica y, en general, de cualesquiera disciplinas

científicas. Sólo quedan expresamente excluidas las aproximaciones estrictamente literarias, artísticas o que no sean fruto de la actividad intelectual.

Tercera. La extensión de cada estudio será de entre 5.000 y 25.000 palabras, aunque cada autor está facultado para presentar más de uno siempre que cada uno de ellos no exceda de dichos límites. El trabajo se redactará en soporte digital, en cualesquiera de las versiones más habituales compatibles con los equipos informáticos actuales (especialmente word o pdf), que se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: db*****@***il.com. La Plataforma, en caso de dificultades en la lectura del soporte digital, se reserva su derecho para requerir al aspirante a adapte a la versión informática que se le indique. Asimismo, y dentro del plazo en que sea el aspirante requerido a tal efecto, presentará en su caso a la dirección de correo ordinario que se le señale un texto de su ensayo en papel, firmado de su puño y letra, al que adjuntará copia de su documento nacional de identidad. Si no se cumplieren con estos requisitos, decaerá el derecho del aspirante a participar en el concurso.

Cuarta. El plazo máximo para la presentación de los trabajos expira a las 00:00 horas del día 7 de octubre de 2013, a las 23:59 horas.

Quinta. De entre todos los trabajos presentados será premiado sólo uno de ellos, sin perjuicio de que la convocatoria quede desierta.

La entrega de premios tendrá lugar el día 26 de octubre de 2013, fecha en que se hará público el ganador en la página web de la PCIJ, sin perjuicio de su difusión por otros medios.

Sexta. El premio será otorgado por un jurado compuesto por el Ilmo. Sr. D. Eloy Velasco, Magistrado de la Audiencia Nacional, D. Jerónimo Matamblas, Perito Judicial y empresario, y por D. Ignacio Gordillo, abogado y exfiscal de la Audiencia Nacional; ejercerá como miembro sustituto del jurado el Ilmo. Sr. D. Fernando Germán Portillo magistrado.

La concesión del premio se efectuará mediante deliberación, presencial o virtual (a elección de la propia PCIJ, según las circunstancias), por mayoría simple que se expresará por votación inmotivada y de la que se dejará constancia en acta autenticada por la PCIJ.

Séptima. El premio consistirá en:

- Publicación del trabajo en formato digital por la editorial Dykinson;
- Diploma acreditativo;
- Publicación en la página web de la PCIJ, en la revista *Tempus Octobris*, todo ello sin perjuicio de su inclusión en otros medios editoriales con los que la Plataforma alcance algún acuerdo o convenio.
- Estancia de un fin de semana (de viernes hasta lunes) para dos personas en hotel o apartamento de JBhotels S.L. en Mallorca (www.jbhotels.es), con la posibilidad de que el régimen sea de Pensión Completa según el establecimiento;
- Doscientos cincuenta euros (250€) en efectivo, por cortesía de la Colegio Balear De Peritos e Investigadores Judiciales Expertos En Ciencias Forenses y Criminalistas “COBAPEC”.

En caso de que por la Plataforma se considere que por el interés divulgativo de algunos trabajos presentados además del ganador resulte interesante la publicación de más de uno o de todos ellos, podrá llegar a los acuerdos que estime pertinentes para la publicación de los mismos, todo ello acorde a lo establecido con respecto a los derechos de autor Base Primera.